

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACION BASICA. LINEAMIENTOS CURRICULARES. ÁREAS FUNDAMENTALES. BOGOTA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO. 2002

José Armando Santiago Rivera

A partir de la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se ha iniciado una profunda renovación en la educación venezolana. Desde la formación inicial hasta la superior, experimentan los efectos y repercusiones de la innovación. Allí fácilmente se observa que el sentido del cambio se asume bajo la convergencia, entre otras, de dos perspectivas. Una, centrada en renovar la concepción educativa desde la naturaleza de la identidad nacional y latinoamericana e innovar desde el marco geohistórico del subdesarrollo y la dependencia. La otra, dar una viraje hacia el interior del sentido y significado de la práctica escolar hacia el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Bajo estos puntos de vista, da la impresión que esta demanda reitera la solicitud planteada en la documentación oficial, desde las reformas curriculares de los años sesenta del siglo veinte, cuya intención ha sido transformar la educación venezolana en el escenario de los cambios del mundo contemporáneo y consolidar los valores e identidad de la nacionalidad. Pero, en esta ocasión, la iniciativa es contundente gracias al apoyo político por una finalidad educativa que forme al nuevo ciudadano y sea “.capaz de valorarse a si mismo y a su comunidad para convivir en democracia de manera participativa, protagónica y corresponde en el marco del ideal bolivariano con una visión holística y en armonía con la naturaleza para la construcción de una sociedad solidaria de justicia y, por ende, de paz”¹.

Desde esa finalidad, el desarrollo curricular apunta hacia el Proyecto como estrategia metodológica, el Seminario de Desarrollo Endógeno y a la Integración de Áreas del Conocimiento. Respectivamente, el propósito común es la elaboración del conocimiento a partir la integración del trabajo escolar cotidiano con la investigación y la proyección social; la aplicación de una estrategia metodológica que relacione a docentes, alumnos y comunidad y promover iniciativas de transformación social y, además, una visión epistemológica interdisciplinaria que armonice las disciplinas en el abordaje de temas, problemas e inquietudes de los estudiantes, diagnosticadas en la comunidad.

En este cambio curricular, la enseñanza de la geografía se inserta en el Área de Ciencias Sociales, cuyo objetivo es “...considerar el comportamiento social del hombre en el devenir histórico en el tiempo y en el espacio determinado para entenderse como sujeto histórico”. Se trata de una perspectiva interdisciplinaria para estudiar las complejidades socio - históricas, el espacio geográfico y los acontecimientos sociales, resultantes de la forma como usa y disfruta la sociedad el territorio que habita. El enfoque enunciado exige que los educadores de geografía, historia y formación ciudadana, vislumbren opciones estratégicas pedagógicas y didácticas, dada la vigencia del dictado y la clase expositiva en el trabajo escolar cotidiano.

En visita a instituciones educativas donde se desarrolla la experiencia del Liceo Bolivariano, el investigador, en conversaciones informales con los docentes, ha encontrado que una de las dificultades para el desarrollo curricular, tal como lo establece el diseño propuesto, es la ausencia de orientaciones pedagógicas y didácticas coherentes con el cambio promovido y sirva de guía al desenvolvimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ante esa situación, se asegura que la experiencia curricular que se desarrolla en los Liceos Bolivarianos tiene como fundamento la Reconstrucción Social del Currículo. Esta perspectiva apunta hacia la construcción del currículo, desde la experiencia que poseen los docentes y alumnos en su actuación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la problemática detectada por el diagnóstico de la comunidad.

En ese contexto, la idea de reconstruir el currículo encuentra que los docentes se están muy apegados a los fundamentos tradicionales; aspecto que genera en ellos desconcierto y desánimo, porque se modifican las condiciones en las que se han desenvuelto durante años. Precisamente, se trata de una práctica escolar petrificada que ya avizora rasgos de envejecimiento y obsolescencia. Es entendible que ahora cuando los docentes tienen la oportunidad de poner en práctica sus inquietudes, la respuesta sea el desconcierto, el temor y la duda. En consecuencia, el cambio se ajusta entonces a lo siguiente: Cuando se tenían las respuestas, en este momento se cambian las preguntas.

Ahora, una renovación que incentiva la originalidad y la creatividad, encuentra a un educador rutinario y limitado a su saber tradicional que responde con rechazo a una innovación que le da oportunidades para renovar su práctica pedagógica. La ausencia de orientaciones adecuadas y coherentes ha originado desconcierto y confusión. Se puede pensar que una reforma curricular sin lineamientos es un caos; pero también se puede enfatizar que una reforma desde la base profesoral, no puede ser un escenario de anarquía y desorganización. Lo ideal es la existencia de acuerdos, negociaciones y convergencias teórico-metodológicas entre los mismos docentes y el ente oficial. Se impone entonces un punto medio donde las orientaciones curriculares sean la prioridad.

En esa dirección, es significativo poner de relieve la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, al publicar el manual "Ciencias Sociales en la Educación Básica. Lineamientos Curriculares (2002). Es un documento convertido en punto de apoyo para que los docentes obtengan los fundamentos teóricos y metodológicos y promuevan los cambios formativos en el marco de la realidad colombiana. Su importancia obedece, precisamente, a que en fue elaborado por docentes e investigadores calificados que laboran en universidades, en el Ministerio de Educación y docentes calificados de instituciones educativas. Esta distinguida representación marca la presencia de la calidad, coherencia y pertinencia a la elaboración del documento; es decir, la armonía entre los diversos factores en cuanto objetivo y dirección de la reforma curricular.

En su primera parte, explica la situación de las Ciencias Sociales, desde su formación histórica e implicaciones educativas y sirve para entender la panorámica histórica de este campo del conocimiento, tan necesario para comprender su inserción en la interpretación del momento histórico actual. Vale enfatizar el acento disciplinar que se ha dado en la tradición curricular colombiana y su replanteamiento en el marco de la reforma que se inicia. En la segunda parte, se expone el Área de Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media. Su énfasis es que "Vivimos en un momento histórico en que sabemos mucho, sabemos muchísimo pero comprendemos muy poco o casi nada" (p. 29). Esto sirve de base para establecer la orientación a seguir por esta área curricular, desde los fundamentos que favorezcan la elaboración de una percepción de la realidad social con un sentido reflexivo y crítico.

En la tercera parte se expresan los fundamentos epistemológicos, a partir del positivismo hasta los nuevos aportes epistemológicos en la elaboración del conocimiento, como producción social y sus repercusiones curriculares y didácticas. Esta parte es de esencial relevancia para el lector pues muestra los argumentos que contribuyen al entendimiento de las bases teóricas en que se sustenta la reforma. Aquí se encuentran también las manifestaciones que sirven para percibir la realidad social como tema de estudio escolar y sus efectos en la formación del ciudadano.

La cuarta parte despliega la propuesta de organización curricular. Punto de partida es la exposición del enfoque problematizador, la fundamentación pedagógica de la enseñanza de las Ciencias Sociales, las preguntas problematizadoras, los contenidos y pautas de secuencia conceptual y didáctica, el desarrollo de competencias, la estructura curricular y la fundamentación didáctica del área de Ciencias Sociales. Aquí el lector encuentra plasmadas las orientaciones básicas para facilitar los procesos de enseñanza

y aprendizaje, en atención a los problemas geográficos, históricos y sociales que estudien los docentes con sus estudiantes.

La quinta parte despliega la implementación curricular del área de Ciencias Sociales. Aquí se explican los fundamentos teóricos-metodológicos y su operacionalización. Es la descripción y desarrollo conocimientos y estrategias que apoyan los ejes curriculares. Estos se implementan en la sexta parte del documento. De esta forma, el docente cuenta con los lineamientos que operacionalizan los sustentos filosóficos, científicos, pedagógicos y didácticos promovidos por la reforma. Así se aseguran logros significativos y relevantes, porque se cuenta con los cimientos esenciales sobre los cuales se promueve el cambio curricular.

De allí que se considere que la reforma promovida en Venezuela, debe contar con lineamientos curriculares orientadores en los cuales los educadores encuentren la dirección correcta para avanzar en el logro de los fines y objetivos de la Educación Bolivariana en el marco del Liceo Bolivariano. Si se asume la Reconstrucción Social del Currículo como opción para construir el currículo del Liceo, conforme a las necesidades de la realidad del mundo contemporáneo y, en él, el estadio civilizatorio del subdesarrollo y la dependencia venezolano, es necesario considerar la presencia de lineamientos generales que marquen la pauta de la innovación curricular, de manera que los educadores se desenvuelvan con naturalidad y espontaneidad en la práctica escolar cotidiana. Estas instrucciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas ayudarán a gestar procesos de iniciativa y creatividad, a la vez que esclarecerá el rumbo con una guía teórico-práctica ante la confusión reinante.

Vale indicar que no se trata de volver con nuevas orientaciones programáticas que sean rápidamente petrificadas en el tiempo. Deben ser lineamientos que expliquen direcciones viables para encaminar los esfuerzos formativos. No es viable dejar al pragmatismo convertirse en lo esencial del cambio, como tampoco asegurar a la teoría su condición de primordial y cardinal. La ausencia de pautas para advertir sobre el camino a seguir, hace falta a los docentes en este momento; en especial, al educador de geografía. Acción a realizar, debe ser armonizar la teoría educativa que elaboran los investigadores con la subjetividad que emana de los acontecimientos de la práctica escolar. Con esta base, la producción del conocimiento se desenvolverá en sus perspectivas teoría-práctica-teoría y/o práctica-teoría-práctica. El currículo, desde estos puntos de vista, se elaborará al integrar en una unidad dialéctica al conocimiento del experto con los saberes del docente y de sus alumnos.

José Armando Santiago Rivera
Universidad de los Andes

Notas

¹ Ministerio de Educación y Deportes (s/f). Liceo Bolivariano. Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano. ViceMinisterio de Asuntos Educativos. Caracas. (Tríptico).